

PANADERÍAS NAVARRAS, S. A.*Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad en su reunión celebrada el día 23 de mayo de 2003 en cumplimiento de las disposiciones legales aplicables con la intervención preceptiva del Letrado asesor, ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social el próximo día 21 de junio de 2003 a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, en caso de no reunirse los requisitos de asistencia exigidos por las disposiciones vigentes en segunda convocatoria al día siguiente, 22 de junio a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura de la convocatoria y nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de Gestión y propuesta de aplicación de Resultados del Ejercicio de 2002, tanto de «Panaderías Navarras, S.A.» como de su grupo consolidado, así como aprobar la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración para adquirir y transmitir, en su caso, acciones de la propia empresa dentro de los límites y condiciones que establece el art. 75 y siguientes del vigente texto refundido de la nueva Ley de Sociedades Anónimas, y creación de un fondo mínimo obligatorio anual para la compra de dichas acciones.

Cuarto.—Modificación del número de miembros que componen el Consejo de Administración (artículo 13 de los Estatutos Sociales) y de la retribución del cargo de miembros del Consejo de Administración (artículo 15 de los Estatutos Sociales).

Quinto.—Nombramiento de Consejero.

Sexto.—Reelección o nombramiento de Auditores de la Sociedad.

Séptimo.—Reelección o nombramiento de Auditores para las cuentas consolidadas del Grupo.

Octavo.—Informe General de la Sociedad.

Noveno.—Facultar al Consejo de Administración, o a la persona que de su seno designe, para elevar a instrumento público los acuerdos adoptados en la Junta General de Accionistas que así lo exijan, así como para subsanarlos, ejecutarlos e inscribir, los que procedan, en los Registros Públicos.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta, o en su caso, designación de interventores para la aprobación del acta.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hallan a disposición de los señores accionistas los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y los informes preceptivos, teniendo los accionistas derecho a obtener de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos, así como el informe de los auditores de cuentas.

Mutilva Baja, 23 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, José León Taberna Ruiz.—24.993.

PANIFICADORA CONQUENSE AGRÍCOLA, SOCIEDAD ANÓNIMA*Convocatoria de Junta General de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta compañía, se convoca a Junta General de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Hermanos Becerril, 25 a las doce horas del día 27 de Junio de 2003, en primera convocatoria y, en su caso, a la misma hora del día 28 de Junio de 2003, en segunda convocatoria, con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2002.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión y de la actuación del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio 2002.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de la renovación del Consejo de Administración.

Quinto.—Estudio y aprobación, en su caso, de la propuesta de retribución del Consejo de Administración.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del Acta de la sesión en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

A partir de la presente convocatoria, se hallan a disposición de los accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, teniendo los accionistas derecho al envío gratuito de dichos documentos.

Cuenca, 22 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Enrique Honrubia Saiz.—23.853.

PARC 93, S.A.

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad, a la reunión de la Junta General de accionistas que con carácter de extraordinaria, se celebrará en el domicilio social, sito en Sant Cugat del Vallés, Barcelona, Avenida Torreblanca, 2-8, local garage, el próximo 16 de Junio a las once horas en primera convocatoria y el 17 de Junio a la misma hora en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación de los artículos 5.º, 6.º, 7.º y 9.º de los Estatutos Sociales, en los términos que corresponda en orden al cambio de régimen de administración acordado en la Junta General Extraordinaria de fecha 19 de diciembre de 2002.

Los accionistas pueden obtener de forma gratuita para su examen, el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma.

Sant Cugat del Vallés, 8 de mayo de 2003.—Administradores mancomunados, José Riubrugent Colom y J.Fernando Soler Adell.—24.879.

PARKING PALAU NOU, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en el Hotel Majestic, de la ciudad de Barcelona, sito en el Paseo de Gracia, n.º 68, a las dieciocho horas del día 30 de junio de 2003, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales auditadas, así como de la propuesta de aplicación de resultados, del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Cese y nombramiento del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento de BDO Audiberia Auditores, Sociedad Anónima, como auditores de cuentas de la Compañía.

Quinto.—Aprobar, en su caso, el aumento de capital social.

Sexto.—Ruegos y Preguntas.

Se informa a los señores accionistas de su derecho, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, de examinar

en el domicilio social y de pedir la entrega o el envío gratuito de los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el informe de los auditores de cuentas.

Barcelona, 20 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Diego Ramos Ramos.—23.774.

PATRIMONIO DE VALORES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE DE FONDOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, Paseo de la Castellana, 32, los días 16 de Junio de 2003, a las doce horas, en primera convocatoria, y 17 de Junio de 2003, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado periodo.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Remuneración del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Aumento de capital con cargo a reservas de libre disposición mediante elevación del valor nominal de las acciones a diez euros. Modificación del correspondiente artículo de los estatutos sociales.

Quinto.—Disminución de las cifras de capital inicial a 2.500.000 euros y disminución de la cifra de capital estatutario máximo a 25.000.000 euros, sin modificar la cifra de capital en circulación, todo ello mediante la anulación de las acciones correspondientes y sin devolución de aportaciones a los socios. Modificación del correspondiente de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Participaciones significativas.

Séptimo.—Pagos a cuenta en caso de transmisión de acciones.

Octavo.—Adaptación a la Ley de Medidas del Sistema Financiero: Comité de Auditoría. Modificación de los Estatutos Sociales.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 10 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Pablo Redondo Pérez.—24.911.

PINTOFON SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD ANÓNIMA*Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, se convoca a Junta General de

Accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Príncipe de Vergara, número 131 de Madrid, a las diecinueve horas del día 18 de junio de 2003, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 19 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2002.

Cuarto.—Modificaciones en el Consejo de Administración.

Quinto.—Modificación de los Estatutos Sociales para introducir un nuevo artículo número 71 relativo al Comité de Auditoría.

Sexto.—Código de Conducta de la Sociedad.

Séptimo.—Delegación de Facultades.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2002, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Podrán asistir a la Junta los accionistas titulares de 400 o más acciones que, con una antelación de cinco días a aquél en que se celebre la Junta, figuren inscritos en el Libro Registro Contable de Accionistas. Los accionistas que posean menos de dichas acciones podrán agruparlas hasta constituir aquel número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Madrid, 26 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración. Carlos Bassas Brescas.—24.943.

PISA RENT, S.A.

Transformación a S.L.

En Junta General Extraordinaria y universal se tomaron los siguientes acuerdos:

Transformar la sociedad en Sociedad Limitada con reducción simultánea del capital social, mediante condonación de dividendos pasivos a los socios con lo que el capital social queda en 6.010 euros, totalmente desembolsado.

Sevilla, 22 de abril de 2003.—Francisco Alba Zarco.—23.099.

PONENT MAR, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, sito en Palma de Mallorca, calle Bunyola, 5, entre-suelo, el próximo día 26 de junio de 2003, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, si ello fuere preciso por falta de quórum en la primera, el día 27 de junio de 2003, a la misma hora y en el mismo lugar, al objeto de tratar y adoptar los acuerdos que procedan, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio económico 2002, así como la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos a que se refiere el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, y que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Palma de Mallorca, 13 de mayo de 2003.—Consejero Delegado.—23.098.

PORRIÑESA DE CANTEIRAS, SOCIEDAD ANÓNIMA (POCASA)

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, celebrado en fecha 12 de mayo de 2003, se convoca a los accionistas para Junta general ordinaria de la sociedad «Pocasa-Porriñesa de Canteiras, Sociedad Anónima», C.I.F. A-36108587, que se celebrará en la sala de reuniones del local situado en Atios-La Guía, 58, bajo, Porriño, el día 23 de junio, a las diez horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas del ejercicio 2002, compuestas de Memoria, Balance y Cuenta de Resultados.

Segundo.—Aplicación de Resultados.

Tercero.—Informe de Gestión.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

A partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar, en el domicilio social, y obtener de la Sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, conforme a lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Porriño, 26 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Rodríguez Pichel.—25.004.

PREVISORA INVERSIONES SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en Logroño, en el domicilio social, Calle Miguel Villanueva, 2-5.º Pta.1, el día 18 de junio de 2003 a las 13:30 horas en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y hora del día siguiente, 19 de junio de 2003, en segunda convocatoria, al efecto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, y memoria) de la Sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002, así como la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio de la Sociedad.

Tercero.—Modificación de los Estatutos sociales mediante la creación de un nuevo artículo 18.bis en cumplimiento de las novedades legislativas introducidas por la Ley 44/2002, de 22 de noviembre,

de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, estableciéndose la composición, competencias y normas de funcionamiento del Comité de Auditoría conforme a lo establecido en la citada disposición normativa.

Cuarto.—Modificación de los artículos 1 y 7 de los Estatutos Sociales referentes a la denominación social y régimen jurídico, designación del depositario, y a la Política de Inversiones, respectivamente, con objeto de solicitar la transformación de la Sociedad a Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable de Fondos (SIMCAVF).

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades.

Séptimo.—Aprobación del acta de la reunión.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

De conformidad con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Logroño a, 31 de marzo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración. Don Enrique María Azcárate Bernaola.—23.681.

PRODUCTOS AGRÍCOLAS REUNIDOS, S.A.

En Junta universal de 1 de abril de 2003 se acordó la disolución y liquidación simultánea de la Compañía, aprobándose el siguiente balance final, que tiene el doble carácter de disolución y liquidación, por comprender todas las partidas existentes, y, en consecuencia, obviarse las operaciones liquidatorias:

	Euros
Activo:	
Tesorería	2.840,15
Total Activo	2.840,15
Pasivo:	
Fondos propios	2.840,15
Total Pasivo	2.840,15

Almendralejo (Badajoz), 6 de mayo de 2003.—Pablo Juárez Juárez.—23.076.

PRODUCTOS PÉTREOS A. DE LA CRUZ, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 23 de junio de 2003, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 24 de junio de 2003, en segunda convocatoria, en el estudio del Notario don Enrique de la Torre Saavedra, sito en la avenida del Ejército, 1 bis, primero A, de Arganda del Rey (Madrid), con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2002, así como de la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Reelección o, en su caso, nombramiento de auditores.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho que les asiste (artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas), para obtener de la sociedad los docu-